TOTTO
MALETINES | ACCESORIOS | ROPA
CUENTA CONMIGO.

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Miércoles 2
Julio de 2014
Año 2 - Nº 758
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une
Andaluz

Pág. 7

Tres meses a Montes para reglamentar ley de áridos

El concejal Carlos Cazón otorga un plazo de 90 días al alcalde Óscar Montes para reglamentar la ley de áridos que controlará la sobreexplotación de los ríos de Tarija

Denuncian apropiación de Prosol por ex directiva APG-IG

La directiva saliente del pueblo indígena obligo a varias comunidades a transferir recursos del programa a una cuenta única de la APG para que ellos la administren como directiva

Pág. 6-7

NACIONAL Pág. 5

INE rectifica: 32.000 personas más se añaden a censo Bolivia

INTERNACIONAL Pág. 9

Argentina negociara en EE.UU. pago de los "fondos Buitre"

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
FERNANDEZ BIENES & RAICES

En Yacuiba matan a golpes a un albañi

Pág. 9

Anuncian firma de contrato para inicio de zafra Bermejo

Pág. 6

SAFCI cumple dos años de servicio médico rural

Pág. 8

Gasoducto Villa Montes - Tarija está por concluirse

¡¡¡QUÉ GOLEADA!!!

Tarija ganó 22 a 0 a Yungas en el nacional futbol damas

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Por las posibilidades de inicio de zafra en Bermejo, bajo las negociaciones que realizan los trabajadores, zafreros y algunos diputados tarijeños en La Paz

MUY MAL

La falta de sentimientos humanos en este tiempo, un supuesto padre desalmado, fue sorprendido echando el feto de su hijo en un basural en plena ciudad

ANTE LAS ADVERSIDADES... LA AMISTAD...!!!

La maldición del Hotel Las Américas

Jimmy Ortiz Saucedo

Noticia: Soza asegura en Brasil que Evo estaba informado del caso terrorismo I (El Deber 26-05-14).- El exfiscal Marcelo Soza Álvarez entregó al Consejo Nacional para Refugiados (Conare) de Brasil una declaración firmada en la que detalla que fue convocado "en varias oportunidades" por el presidente Evo Morales.

Comentario: No se puede matar gente y quedar impune. Si no los castiga la justicia de los hombres, será la implacable Justicia de Dios. De esta última nadie se escapa, los viejos lo sabemos: la gente paga en esta vida sus maldades.

Son los mismos terroristas del EGTK, actuando ahora desde gobierno. Siguen poniendo bombas, como lo develó Soza al Conare (eju.tv 26-05-14).

No se pueden dejar viudas y huérfanos, hacer sufrir familias, obligar al exilio a sus adversarios, perseguir inocentes, extorsionarlos, y pretender que nada pasó. En suma, no se puede hacer sufrir a un pueblo, con el único afán de imponer su capricho totalitario y quedar sin castigo.

El nuevo Pacto Social, que era lo que se debatía en esos momentos, requería un método democrático, no uno autoritario. No se puede construir un País a palos, al estilo Hugo Chávez, el estilo de Mandela es mucho más efectivo y duradero.

El Gobierno, con el apoyo del "iluminado" y su gente, no estuvieron a la altura del desafío histórico. Bolivia seguirá siendo un Estado fallido, aunque cambien de nombre y de bandera.

Comienzan las víctimas de la Maldición del Hotel las Américas:

(1) Las primeras víctimas. Fernando Rivera y Dennis Rodas, que ostentaron el poder durante años como responsables de la Unidad Jurídica del Ministerio de Gobierno, fueron remitidos a la cárcel de Palmasola (El Deber 01/12/12). Ambos abogados, operadores del Gabinete Jurídico del gobierno, tuvieron fuerte influencias en el caso Rózsa- Soza.

(2) La tercera víctima. El juez ordenó la detención del exdirector de Régimen Interior Boris Villegas en Palmasola, por extorsión (larazon.com 14-12-12). Villegas era también operador del Gabinete Jurídico. Los operadores son desechables, en los regímenes estalinistas.

(3) La cuarta víctima. El ex fiscal Edward Mollinedo, detenido en Palmasola, por el caso Ostreicher (eju.tv 1-03-13). Mollinedo presentó cargos por "terrorismo" contra Elot Toazo y Mario Tadik (larepublica.pe 19-04-09).

(4) Luego llegó el turno al policía de la extinta UTARC Jorge Clavijo, que participo en la Masacre del Hotel Las Américas (hacer.org 21-02-13). Fue sindicado de asesinar a su esposa, la periodista Hanali Huaycho y posteriormente se ahorcó en los Yungas. ¡Por lo menos eso dice el Ministro Romero! (El Día 11-03-13).

(5) La sexta víctima de la maldición fue el fiscal estrella del gobierno Marcelo Soza. Pidió asilo en Brasil tras denunciar que teme por su vida (La Razón 13-03-14).

(6) La séptima víctima. La juez dispuso la detención en Palmasola de Moisés Ponce de León, abogado de Marcelo Soza, sindicado de extorsión (lostiempos.com 15 03 14).

(7) La octava víctima. El ex funcionario del Ministerio de Gobierno, Carlos Núñez del Prado falleció víctima de una bronconeumonía aguda (El Deber 2 04 14). Núñez del Prado estuvo implicado en el caso de video soborno, emergente del caso Rózsa- Soza.

(8) La novena víctima. El asistente del exfiscal Soza, Richard Cerda, fue enviado ayer al penal de Palmasola por presunta extorsión (El Deber 10-04-14).

(9) Caen tres víctimas más de la maldición y Arruda recae. Imputan por delitos de extorsión al capitán Juan José Laguna, los abogados de Soza: Miguel Ángel Limpias, Leonardo Pereira y Ana Claudia Arruda (El Deber 12-05-14). El Capitán y la Sra. Arruda, guardan detención en Palmasola, los abogados están prófugos.

Hasta ahora, estas son las 13 víctimas de la Maldición del Hotel Las Américas: 2 muertos, 8 en Palmasola, 1 exiliado y 2 prófugos.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia; porque ellos serán saciados.

No me queda del todo claro

*Roger Mario López Justiniano**

Recientemente el gobierno ha catalogado como gran logro el aumento del consumo anual de leche en el país. Según las estadísticas cuando Evo Morales ingresó al poder se consumían alrededor de 30 litros por persona y para el 2013 se consumía una cifra cercana a los 55 litros, ¡casi el doble! Hoy se habla de 'democratizar el consumo de leche' poniendo como objetivo los 100 litros per cápita para el 2020.

Asumiendo que 'democratizar' significa que los más necesitados obtengan el bien, hay que recordar que mientras el precio no sea cero, siempre habrá alguien que se quede sin consumir ¿adivine quién? Digo, además, que el gobierno lo ha catalogado como un logro aunque en realidad esto no está muy claro. Por ejemplo, estudios del profesor D. Ludwing y W. Willet de Harvard han revelado que 'no existen pruebas sobre el beneficio de la leche en la salud' y que el 'hombre no tiene necesidad alguna de consumir leche de vaca'. Esto de alguna forma pondría en tela de juicio si efectivamente este aumento del consumo puede mostrarse como un 'logro'.

Por el lado económico, que PIL rebaje sus precios en más del 30% como ha anunciado revela que en ese mercado se obtienen utilidades extraordinarias, en otras palabras, que goza de cierto poder monopólico y esta 'alianza' empresa-Estado (¿la famosa complementariedad?) podría ir encaminada a aumentar ese poder, creando ineficiencias y distorsiones aún mayores en el mercado. Por cierto, esta estrategia ya ha hecho acreedora a PIL de un millón de bolivianos en publicidad.

De cualquier forma, aunque el consumo de la leche fuera 'deseable' a tal punto que el Estado deba intervenir para fomentar su consumo, habría que buscar la forma menos costosa de hacerlo, cosa que el mercado puede resolver a través de la competencia. Si nuevas empresas ingresan a la industria el precio tendería a la baja provocando el mismo efecto. Además, si PIL tiene un rango de 30% para bajar sus precios y seguir produciendo, ¿por qué todavía no se han incorporado más empresas al sector? Lo que es a mí, no me queda del todo claro.

*Estudiante de Economía

Pensamiento

Mírate en un Espejo

Cuando obtienes lo que deseas en tu lucha por ser alguien,

y el mundo te convierte en Rey por un día, solo acércate a un

espejo a mirarte, y fíjate en lo que esa imagen te dice.

Porque no es el juicio que de ti hagan tu padre, tu madre o tu

esposa lo que debe resaltar.

Lo que más importa en la vida es el veredicto del que está

al otro lado del espejo.

Algunos pueden pensar que eres un compadre en quien se puede confiar,

y llegar a decirte que eres maravilloso, pero el que está en el espejo dirá

que solo eres un fanfarrón si no puedes mirarlo directamente a los ojos.

A él debes agradar, no tengas en cuenta al resto, porque él es claro

contigo hasta el final; y habrás aprobado tu evaluación

más difícil y peligrosa si el que está en el espejo es tu amigo.

Podrás engañar durante años a todo el mundo en tu paso por la vida,

y obtener palmadas en la espalda en señal de aprobación, más

la recompensa final será angustia del alma y lágrimas si has engañado

al hombre del espejo.

El que domina a otros es fuerte, el que se domina a sí mismo es poderoso. (Anónimo)

Proverbios 16:32 "Mejor es el que tarda en airarse que el fuerte, el que domina su espíritu que el conquistador de una ciudad".

El MAS busca gobernar una gestión MÁS

Las campañas electorales están a "todo vapor" en el ámbito político electoral nacional, a pesar que existen prohibiciones de parte del Tribunal Supremo Electoral, claro, las que solamente están habilitadas para los partidos de oposición, ya que el mismo ente, liberó de toda culpa la campaña anticipada iniciada por el presidente Evo Morales y su acompañante.

Las agrupaciones políticas están afinando motores, puesto que las Elecciones Generales del 5 de octubre de 2014 ya no están lejanas, y todos han iniciado una prematura campaña política con el objeto de estructurarse y, por ende, pelear para conseguir el respaldo ciudadano en las urnas, tanto el oficialismo como los diversos opositores.

Un respetable periodista hace un análisis somero de la creación del MAS y la posibilidad de su derrota en las urnas este 2014, "el Movimiento al Socialismo-Unzaguista (MAS-U) nace el 23 de julio de 1987, a la cabeza de David Añez Pedraza y José Luis Gutiérrez Sardán. Era una división del ala de izquierda de la Falange Socialista Boliviana (FSB). Dos años antes, Añez iba como candidato presidencial falangista y Gutiérrez como Vicepresidente. Ambos resultaron ser electos como diputados, el primero por Beni y el segundo por Pando. Pero el MAS nunca pudo desligarse de su pasado falangista ya que si bien, más adelante, retiran la palabra "Unzaguista" de la sigla para ser simplemente "MAS", los colores partidarios (azul, blanco y negro) seguían ligándolos con el tronco original del cual se desprendieron".

El MAS fue un partido político secundario en la historia nacional, y solamente sirvió para que, desde 1989 hasta 1999, con el Partido Comunista de Bolivia (PCB) formen la coalición Izquierda Unida (IU), de escasa relevancia política pero que fue un intento serio de aglutinar a las dispersas fuerzas de izquierda.

En 1999, Añez Pedraza rompe con el PCB (y por ende destruye a la IU) al decidir que el MAS debería ir solos a las Elecciones, por lo que pacta con el entonces líder cocalero, Evo Morales, el otorgarle tanto la sigla MAS como la Jefatura Nacional. Y es así que se presentan a las Municipales de ese año, obteniendo apenas 65.425 votos, que representaron el 3.27% de la votación nacional, es decir, apenas superaron la barrera electoral del 3% que les garantizó continuar con la personalidad jurídica vigente.

En 2002, el propio Morales como candidato, ubica al MAS en el cuarto lugar de las encuestas nacionales, aunque algunos llegaron a darles como terceros, pero el desgaste del sistema de partidos políticos tradicionales, el agotamiento del modelo económico neoliberal, la búsqueda de un "cambio" por parte de la población y, finalmente, la ayuda del tristemente célebre Embajador de los Estados Unidos en Bolivia, Manuel Rocha, hicieron que las encuestas queden hechas añicos al obtener 581.884 votos (20.94%) y sean segundos. Desde ese instante, los masistas trabajaron anticipadamente para tomar el poder, lo cual consiguieron ampliamente en 2005 (53.74%) y en 2009 (64.22%).

El MAS se constituye en el partido a vencer en estas Elecciones. Tiene todas las ventajas de un partido que está en el Gobierno con el poder absoluto, pero también tiene enormes desventajas propias del agotamiento del ejercicio de ese poder. La oposición política debe plantearse qué es lo que busca en 2014 en base a la realidad que nos rodea: evitar que el MAS obtenga los 2/3 en el Órgano Legislativo, forzar una segunda vuelta electoral, o allanarle el camino presentando candidaturas aisladas y sin ningún tipo de norte político o ideológico.

Así será?...

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: APRENDA A PELEAR SIN ROMPER RELACIONES

12.- EL DICTADOR

En el tema de la confrontación hay quienes asumen el papel de un dictador, es decir aquella persona que actúa con un pensamiento "A MI MANERA", y espera y quiere que las cosas se hagan de ese modo.

REFLEXIONES

Estas personas, debido a su personalidad y temperamento actúan así de manera inconciente, no les es fácil admitir que pueden estar equivocados.

En muchos casos esa posición es resultado de inmadurez emocional y profesional.

Pero…. Una posición dictatorial también puede ser correcta y buena en situaciones cuando el bien común está en peligro o cuando los valores tienden a relajarse.

Por lo antedicho podemos concluir que el estilo dictador es conveniente en situaciones especiales.

VENTAJAS

Cuando se trata de confrontar (ponerse al frente de…para JUNTOS resolver un problema) la persona que decidió dar ese paso importante, en bien de una relación, debe asumir la posición de dictador, si la otra persona no tiene clara la idea de la solución y prefiere discutir o evadir su responsabilidad.

Por ejemplo, si se trata de un problema de deuda, en el cual usted es el acreedor, tiene que tener clara la situación de la persona en quien confío para hacerle el préstamo, sea pariente o amistad.

Si REALMENTE está pasando por un período de banca rota, confronte la situación, reúnase con esta persona, elija un lugar y tiempo, para expresarle CON CALMA Y AFECTO, su preocupación.

Si realmente tiene el deseo de honrar su deuda y no puede, sea paciente y alargue el plazo, e inclusive, si la situación lo amerita y ese dinero no afecta demasiado su economía, considera la posibilidad de condonarla. Pero…si el deudor solo quiere distraerle, y no muestra intención de cumplir sus pagos y usted lo sabe, sea firme… AMOROSAMENTE FIRME…. Y exíjale plazos de pago concretos.

Piense que el fondo del asunto es mantener la relación, de manera que usted tendrá que imponer su criterio…CON AMOR.

También puede aplicar el estilo DICTADOR cuando se trata de inconductas no negociables, como cuando se compromete la moral de la familia o del grupo.

DESVENTAJAS

La persona que tiene actitudes de dictador generalmente se muestra ruda, y casi siempre está mandando, y demandando acciones de otros, por su forma de imponerse logra obediencia pero no sumisión.

Las personas pueden obedecerle en sus órdenes, pero no apreciarla, ni desear su presencia.

Si usted por naturaleza es una persona que tiene actitudes dictatoriales, sepa que esa posición puede serle desventajosa porque aparentemente usted es una persona fuerte que no necesita afecto.

Recuerde algunos ejemplos de dictadores históricos cuyos biógrafos han descrito aspectos duros de su personalidad pero muy poco hablan de sus necesidades emocionales, que sin duda las tenían.

Por tanto si este es su caso, exprese regularmente sus emociones, particularmente ante sus seres queridos. Muestre afecto hacia quienes le rodean.

Y también acepte cuando se equivoca, no es infalible.

PRÓXIMO TEMA: 13 "EL CÓMODO"

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACION
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Juan y Adriana, binomio del MSM, dicen que triplicarán sueldo a policías

Erbol.- El Movimiento Sin Miedo (MSM) y el Frente Demócrata (FD) firmaron una alianza de siete puntos para consolidar el binomio electoral Juan del Granado y Adriana Gil, para las elecciones generales de octubre.

Dentro de las propuestas del programa de gobierno de ambas agrupaciones políticas, Gil destacó que triplicarán el sueldo a los policías, otorgarán un sueldo de vejez a los adultos mayores que no tengan jubilación y beneficiarán con trabajo inmediato en entidades del Estado a los mejores estudiantes.

"Proponemos también una policía bien pagada, vamos a triplicar el sueldo de la policía porque lo merece, vamos a dar mejores condiciones a los soldados para que ayuden a la policía en la seguridad ciudadana", manifestó Gil en el acto de proclamación del binomio presidencial.

Indicó que "los jóvenes van a tener asegurado un ingreso a la administración pública si son buenos alumnos". Agregó que si el MSM llega al poder "dará un retiro de vejez a todos los hombres y mujeres que no lo tengan" para lograr una vida digna.

Juan del Granado y Adriana Gil fueron aliados del presidente Evo Morales

El jefe del MSM y candidato presidencial, Juan del Granado, destacó la participación de Gil a la Vicepresidencia. Dijo que "es momento de olvidar el pasado y encarar el futuro" con la juventud de Gil, quien tomará el liderazgo del MSM en el oriente del país.

"Los jóvenes no pueden mirar atrás y los que no somos tan jóvenes tenemos que dejar de mirar atrás. Adriana, ayúdanos siempre a mirar adelante, porque nuestra patria está estancada", manifestó.

Del Granado, en su alocución, expresó: "esta es una alegría sin miedo, Adriana te queremos y quiero que le digan al país que la queremos Vicepresidenta (…) Conocemos a sus padres, conocemos al afortunado, conocemos a Adriana, lo hará bien".

El Gobierno anuncia que Emapa venderá carne de res

Erbol/El Deber.- La ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, anunció ayer, luego de una reunión sostenida con los ganaderos de Santa Cruz, que el gobierno distribuirá carne de res por medio de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) para evitar la especulación en los precios.

"Los productores están de acuerdo en proveernos carne a nosotros y vamos a tener que distribuir a través de Emapa, no nos queda otra porque no puede ser que al que no le cuesta nada y no sabe cómo se produce, es quien pone el precio y gana cien por cien", señaló Achacollo a radio Alternativa de Erbol.

Mario Roca, dirigente de una de las asociaciones de carniceros de Santa Cruz, indicó que la medida sería muy favorable siempre y cuando Emapa mantenga el control en la distribución de la carne por tiempo indefinido.

"Cuánto tiempo va a vender Emapa, 20 días, 25 días, qué va a pasar después, se volverá a subir el costo del kilo gancho (de carne), si la posición de Emapa va ser definitiva yo creo que va ser un buen actor, que va a poder fiscalizar mejor el tema de la comercialización de carne", apuntó.

Fernando Menacho, presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), indicó que los productores proveerán de carne a Emapa para demostrar que ellos no son los que están ocasionando la especulación en los precios.

Sobre la importación del alimento, anunciado por el gobierno a partir del jueves si es que en Santa Cruz no baja el precio del kilo gancho de carne, Menacho dijo que ocasionará un desequilibrio en el precio del producto.

"Les garantizamos que la importación de carne va a generar descontrol, ahí sí que la carne va a subir y no va haber control ni de la calidad que pueda entrar al país", sostuvo.

Precio de la carne

El presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Fernando Menacho, ha expresado que los productores están dispuestos a vender el kilo gancho de carne al Gobierno a Bs 19 y Bs 21.

"El Gobierno va a tener la oportunidad de vender carne a la población entre Bs 27 y Bs 28. Esas son soluciones favorables que se pueden dar al problema del precio de la carne en los mercados", indicó Menacho.

Por su parte, la ministra Achacollo indicó que existe una comisión que está analizando el tema del costo de la carne y en su momento se dará a conocer la franja de precios del kilo de la carne de res.

La ministra Achacollo se reunió ayer con el presidente de la CAO y Fegasacruz

MAS busca candidatos populares, MSM quiere jóvenes profesionales

Erbol.- El Movimiento Al Socialismo (MAS) busca que sus candidatos a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) gocen de popularidad a nivel dirigencial o social, mientras que el Movimiento Sin Miedo (MSM) quiere postulantes jóvenes con formación profesional.

"Se está viendo la popularidad que tiene cada candidato. Inclusive eso es lo que garantiza nuestro Estado Plurinacional de Bolivia", dijo el diputado oficialista Eleuterio Guzmán.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Diputados, Marcelo Elio, señaló que la principal característica de los candidatos del MAS es el compromiso ideológico con el partido, pero "si hay popularidad y bases mucho mejor".

De parte del MSM, la diputada Marcela Revollo indicó que la primera característica que se busca en los candidatos es juventud, además de formación política y profesional; aunque aclaró que también se tomará en cuenta a dirigentes indígenas y sociales.

Concertación

La senadora y representante de Concertación Unidad Demócrata, Jeanine Añez, reveló que tanto Unidad Nacional (UN) como el Movimiento Demócrata Social (MDS) trabajan de manera diferenciada en la selección de candidatos.

En cuanto al perfil de los aspirantes, el representante indígena de esta alianza, Rafael Quispe, solicitó a su organización política descartar a exaliados del MAS.

Plazos

Ninguno de los tres partidos mencionados tiene su lista de candidatos consolidada a dos semanas del término del plazo máximo que dispuso el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para la presentación de postulantes.

La vicepresidenta del MAS, Concepción Ortiz, señaló que el instrumento político aún recibe las listas de aspirantes desde las direcciones departamentales y estimó que "dos o tres días" antes del fin del plazo se entregarán los nombres finales al TSE.

Revollo, por su parte, recordó que los candidatos del MSM se eligieron en 10 congresos, en los nueve departamentos y El Alto. Esas listas de postulantes se consolidarán el próximo 9 de julio en un encuentro nacional.

Añez, por Concertación, anticipó que recién se efectuará una reunión entre UN y MDS para plantear una sola lista de candidatos.

Nombres

La diputada Revollo afirmó que Rebeca Delgado estará en las listas aunque aún está en análisis la posición en que se postulará.

La también esposa de Juan del Granado se descartó a sí misma como candidata e indicó que Edwin Herrera, Fabián Yaksic y Fabían Siñani están entre los nombres que podrían ingresar a la lista "sin miedo" por La Paz.

En la alianza de UN y MDS ya se conoce que Carmen Eva Gonzales postulará al Senado por Pando. Asimismo, buscarán un curul en la Cámara Alta Jeanine Añez y el actual alcalde de Rurrenabaque, Yerko Nuñez.

Quispe no descartó que él vaya a ser candidato también. Añadió que los indígenas de Concertación enviarán su lista de postulantes para ser considerada por el partido.

De parte del MAS, ayer el diputado Galo Bonifaz aseveró que el instrumento político piensa en el futbolista Luis Gatty Ribeiro, sin embargo, el deportista reveló que la oposición también lo buscó y aún analiza las propuestas.

El asambleísta Guzmán agregó que se analiza la posibilidad de postular al vicecacique del Consejo Indígena del Sur (Conisur), Emilio Vilches, a una diputación.

Zurita devela problemas para cumplir paridad en listas

Erbol.- La secretaria de Relaciones Internacionales del Movimiento Al Socialismo (MAS), Leonilda Zurita, develó que la Dirección Departamental de su partido en Cochabamba enfrenta dificultades para cumplir la paridad de género en las listas de candidatos, porque la mayoría de los postulantes son de sexo masculino, reportó radio Pío XII de la Red ERBOL.

La dirigente explicó que varios precandidatos varones ya salieron de las listas y que los demás serán cambiados paulatinamente, aunque advirtió que algunos se resisten. "Así cómo vamos a poder consensuar", dijo.

La Ley del Régimen Electoral dispone que las listas de candidatos a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) "respetarán la paridad y alternancia de género entre mujeres y hombres, de tal manera que exista una candidata titular mujer y, a continuación, un candidato titular hombre; un candidato suplente hombre y, a continuación, una candidata suplente mujer, de manera sucesiva".

En este sentido, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió un reglamento en que se proponen fórmulas de postulaciones, las cuales aseguran que la mitad de los candidatos sean mujeres.

Zurita que el instructivo del TSE llegó al MAS "a destiempo, cuando ya están elegidos los candidato varones".

La FAM anuncia juicio de responsabilidades contra TCP

La Paz/ABI.- El presidente de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Juan Carlos León, anunció que esa institución alista un juicio de responsabilidades contra los miembros del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), por incumplimiento de deberes, y por la demora en la aprobación de cartas orgánicas municipales, requisito legal para avanzar en el proceso autonómico.

"El juicio de responsabilidades tiene que ir, no puede quedarse así. Cómo una instancia que tiene que cuidar los derechos constitucionales, tanto individuales, como colectivos, perjudique en vez de ayudar a fortalecer el tema autonómico. Como no tenemos una respuesta, pensamos esta primera quincena de julio o a mucho tardar en este mes de julio", explicó a los periodistas. León recordó que hace dos años están paralizadas las cartas orgánicas municipales, que impiden a los gobiernos municipales avanzar en ese proceso.

El presidente de la FAM aseguró que esa situación puede traer problemas en un futuro, tomando en cuenta que las cartas orgánicas podrían detenerse o cambiar en su contenido debido a que en 2015 se realizarán las elecciones municipales y departamentales.

"El temor es que este año que viene son elecciones municipales y departamentales, van a entrar otros actores, otros concejales, otros alcaldes, a los municipios otros concejales, otros alcaldes, y puede quedar en al nada estas cartas", fundamentó.

Otorgan 2.616 créditos para vivienda social por $us92 MM

Erbol.- El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén, informó ayer que las entidades financieras otorgaron 2.616 créditos para Vivienda de Interés Social por un valor de $us92,5 millones, del 18 de diciembre de la gestión pasada hasta la fecha. Guillén indicó que los créditos no incluyen las renegociaciones de préstamos anteriores a la fecha mencionada.

"2.616 familias ya han sido beneficiadas con un crédito de Vivienda de Interés Social, con tasas de interés reguladas por decreto del 18 de diciembre", señaló Guillén en conferencia de prensa.

Destacó que las tasas promedio de interés para los créditos de vivienda en los bancos están alrededor del 5,86%; en los Fondos Financieros Privados (FFP), 6%; en las mutuales, 5,89%; y en las cooperativas, 5,73%.

En cuanto a la cantidad de crédito canalizado, el Viceministro indicó que los bancos colocaron $us79 millones en 2.071 operaciones; los Fondos Financieros Privados (FFP), $us5.9 millones en 266 operaciones; las mutuales, $us5.6 millones en 199 operaciones; y las cooperativas, $us2 millones en 80 operaciones.

El Gobierno emitió en diciembre de 2013 el decreto 1842, que establece tasas de interés máximas para créditos de Vivienda de Interés Social, con el objetivo de "ampliar para la población las posibilidades de financiamiento para la adquisición de vivienda propia".

Transportistas bloquean carreteras en Santa Cruz

Erbol.- Los transportistas del departamento de Santa Cruz confirmaron realizan hoy un paro movilizado de 24 horas con bloqueo de carreteras en todas las vías provinciales.

La medida determinada por la Federación de Transportistas 16 de Noviembre es en protesta contra la gobernación cruceña que no habría atendido las demandas del sector movilizado.

El secretario de hacienda de la Unión de Transportistas del Norte, Hugo Velásquez, dijo que la primera demanda es la elaboración y aprobación de una ley departamental de transporte.

"Se están entregando personerías jurídicas sin ningún control, no han sido convalidadas las tarjetas de operación, seguimos con las tarjetas antiguas que fueron suspendidas con el compromiso que serían renovadas", afirmó el dirigente.

Asimismo manifestó que continuamente se observa la aparición de muchas líneas de transporte que están operando de forma ilegal.

"Mientras que a ellos les entregan personerías jurídicas para trabajar en las rutas, a nosotros nos niegan la renovación de nuestras tarjetas de operaciones", aseveró en tono molesto el dirigente del transporte.

Añadió que la medida del paro, estaba fijado para el pasado mes de enero. "Sin embargo recibimos la promesa de una pronta elaboración de la ley departamental del transporte, pero el compromiso no fue cumplido", apuntó. (Reporte del periodista David Cossío Arias)

INE vuelve a rectificar y añade 32.000 personas más al censo

El Deber.- El Instituto Nacional de Estadística (INE) rectificó por segunda vez los datos finales oficiales del Censo de Población y Vivienda, realizado el 21 de noviembre de 2012, y estableció la nueva población de Bolivia en 10.059.856 habitantes, 32.602 más que los datos proporcionados en julio del año pasado.

Según un boletín institucional, luego de una "revisión exhaustiva de la base de datos" el INE dio a conocer los resultados oficiales finales del Censo 2012, para contar con información completa y detallada de la población y de las viviendas del país.

El INE explicó que realizó una comparación "detallada del registro georreferenciado" de cada una de las comunidades contenidas en las Bases de Datos del Censo 2001 y del Censo 2012, además de su verificación con el Censo Agropecuario 2013.

"Esta tarea comprendió, la revisión de archivos físicos (boletas censales) versus registros digitales, incorporando a la base de datos a 32.602 personas empadronadas a las inicialmente publicadas (10.027.254 habitantes), que fueron omitidas", establece el boletín institucional.

En ese marco, explicó que las omisiones fueron principalmente en áreas rurales por la eliminación del cantón, como parte de la división política del país, lo que determinó que en comunidades o localidades, con el mismo nombre y que antes pertenecían a distintos cantones, al no existir éstos, sean considerados como una sola comunidad o localidad, agregando datos en unos casos u omitiendo en otros.

"Con este ajuste poblacional, de 0,32 por ciento, la población empadronada total es de 10.059.856 habitantes, lo que implicará disminuir la omisión censal estimada preliminarmente en el 3,2 por ciento", establece el boletín institucional.

El INE recuerda que el Censo 2012 tuvo como principal objetivo conocer en detalle variables y factores sobre la situación de los bolivianos en diferentes sectores sociales, indicadores que repercutirán en la planificación y programación de proyectos y planes de desarrollo de los municipios, gobernaciones y el Gobierno Central, por cuanto los datos finales al ser oficiales, se constituyen en un bien público que está al alcance de todos.

Además de medir la población, el Censo 2012 brinda indicadores socioeconómicos que reflejan la realidad del Estado Plurinacional, en comparación con similares indicadores de los censos anteriores, tomando en cuenta que lo importante del operativo censal no es la distribución de recursos en base al número de habitantes, sino conocer el estado de la población y de las viviendas, para evaluar y solucionar los déficits aún existentes, dice el INE.

El INE modificó por segunda vez los datos oficiales del censo de Bolivia.

Mutún: El Estado sólo invertirá en una mini acería

Erbol.- El viceministro de Política Minera, Eugenio Mendoza, señaló ayer que el Estado invertirá 400 millones de dólares en la construcción de una pequeña acería en el Mutún, y buscará un socio estratégico para la explotación en grande del yacimiento de hierro.

"La Empresa Siderúrgica (del Mutún) para los próximos dos años ha propuesto hacer una mini acería para satisfacer la demanda interna, como un primer paso, y luego, el segundo paso, será conseguir un socio estratégico que realmente venga e invierta en todo lo que haya que invertir para hacer una explotación masiva, en grande", señaló Mendoza a Erbol.

El funcionario indicó que el Mutún es un proyecto que lamentablemente carece de infraestructura de exportación debido a su ubicación mediterránea en el centro del continente.

"No hay el medio para que salga la carga del Mutún, está enclavado en el corazón mismo de Sudamérica y cualquier emprendimiento tenemos que pensarlo muy bien, si cargar hacia el Atlántico, por el río del Paraguay, o llevar la carga hasta el puerto de Ilo (Perú)", manifestó.

Mendoza dijo que por el momento no hay una empresa interesada en la explotación, pese a que muchos conocen del yacimiento, por lo que consideró necesario hacer 'lobby' para atraer a los inversionistas.

Indicó que los recursos para la miniacería provendrán del Banco Central de Bolivia (BCB) o del Finpro (Fondo para la Revolución Industrial Productiva), creado para el impulso de la producción industrial en el país y que dispone de $us1.200 millones para sus operaciones.

"La miniacería producirá fierros para construcción y laminados, y cuando se tenga al socio estratégico se producirá acero para la exportación", señaló Mendoza.

Viceministro de Política Minera, Eugenio Mendoza

Ante la dirección de transparencia y la fiscalía

Preparan denuncia sobre su irregularidades en el Prosol e

Osmar Arroyo/Andaluz

El asambleísta departamental que representa al pueblo Guaraní, Justino Zambrana, anunció ayer la presentación de una denuncia ante la dirección de Transparencia y la Fiscalía por hechos irregulares en manejos económicos de recursos económicos del Programa Solidario Comunal (Prosol) en la Asamblea del Pueblo Guaraní del Itika Guasú (APG-IG).

El legislador señaló que se verificó, en el manejo del Prosol comunidad por comunidad, que la directiva saliente del pueblo indígena obligó a varias comunidades a transferir recursos del programa a una cuenta única de la APG para que ellos la administren como directiva.

Zambrana señala que la norma no faculta a la directiva a que pueda administrar los recursos del Prosol y, más bien, son las comunidades las que deben hacerlo para implementar iniciativas productivas.

Las comunidades tienen sus cuentas bancarias, pero, según Zambrana, la directiva saliente, con algunos asesores a la cabeza de Nizkor, amenazaron a los comunarios para que transfieran los recursos económicos.

El asambleísta dijo que hasta la fecha no se tiene un informe económico de la directiva saliente, por lo que no se conoce de qué manera se usaron los recursos del Prosol que fueron transferidos a una cuenta única de la APG-IG para que la directiva saliente lo administre.

Agregó que a dirigentes que exigieron informe económico y denunciaron irregularidades fueron expulsados del territorio indígena por la directiva saliente de la APG-IG, argumentando que generaban división y que iban en contra de los usos y costumbres

Zambrana anuncio presentar denuncia contra APG Guarani por malos manejos de Prosol

Diálogo en cuarto intermedio

Diputado anuncia firma de contrato hoy para inicio de zafra en Bermejo

Osmar Arroyo/Andaluz

Hasta altas horas de la noche de ayer, el sector cañero y el sector industrial del Ingenio Agrícola de Bermejo (Iabsa) se reunieron con el ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural para viabilizar el inicio de la zafra azucarera para este año, el diálogo quedó en cuarto intermedio y se prevé para hoy, a las 09:00 de la mañana, una reunión técnica para que esta tarde se proceda con la firma de contrato para el inicio de la zafra este año.

El diputado Luis Alfaro, en un contacto exclusivo con Andaluz, señaló que en la reunión aparte del sector industrial y cañero, participaron también instituciones de Bermejo, la ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, diputados que mediaron en el encuentro, entre otros sectores y autoridades.

La posición del sector cañero es firme para que se cumpla la resolución ministerial 230 que establece el pago de los subproductos para el azúcar en un 60.60 por ciento y para el alcohol en un 57.20 por ciento, según el diputado el sector industrial no pretende excluirse de la resolución, pero piden que se pueda apoyar con financiamiento al ingenio azucarero, por la difícil situación económica por la que atraviesa.

Para el diputado Luis Alfaro "Si o si mañana (por hoy) en la tarde se firmarán los acuerdos" para el inicio de la zafra azucarera.

En la reunión de ayer, la ministra Teresa Morales planteó que el ingenio presente su hoja de costos y, en base a los datos que se tengan, se buscarán otros fondos económicos para inyectar a la industria.

El informe técnico del ingenio deberá comprender los ingresos y egresos de la industria, el ministerio por su parte se comprometió en buscar la manera de inyectar recursos económicos al ingenio buscando la figura legal necesaria.

Alfaro dijo que si bien se trata de una empresa privada, la Constitución Política del Estado (CPE) establece que el Estado pueda intervenir en empresas estratégicas y en tema de alimentos, figura que permitirá el apoyo al ingenio, además de buscar soluciones a largo plazo para superar la crisis, sin embargo, señalan que debe haber un manejo transparente de los recursos y se debe conocer con exactitud si hubo malos manejos al interior de la empresa.

Alfaro indicó que hoy en la tarde se firmarán los acuerdos para los cañeros

Modifican proyecto de ley que declararía feriado el 4 de julio

Osmar Arroyo/Andaluz

Ayer, en horas de la mañana, en el pleno de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) se trató el proyecto de ley que tenía como objetivo declarar al 4 de julio como feriado departamental en conmemoración a la fundación de Tarija, sin embargo, luego de un análisis jurídico determinaron modificarlo, señalando que las declaratorias de feriados son competencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), por lo que la norma se aprobó solo con el objetivo de promover el fervor cívico.

El asambleísta José Quecaña dijo que el 4 de julio, las instituciones públicas y privadas deben promover el fervor cívico y, se espera que el presidente del ente legislativo los pueda convocar a una sesión de honor para ese día.

Con respecto a la modificación en el tenor de la norma, explicó que la Constitución Política del Estado (CPE) y otras normas no permiten que el nivel departamental pueda aprobar una ley declarando un feriado.

La asambleísta proyectista de la norma, Zulema Saracho, dijo que se pretendía declarar feriado el 4 de julio, sin embargo, conociendo los argumentos legales se hizo la modificación al proyecto para su aprobación, empero, aseguró que las instituciones públicas y privadas deben realizar actividades para incentivar el fervor cívico ese día.

"Se debe coordinar con las unidades educativas para los actos cívicos escolares", Saracho afirma que el 4 de julio por todas las actividades que se realicen será un feriado, aunque no de manera formal.

Creación y construcción el instituto psiquiátrico

Otro de los temas que se trataron en el pleno de la Asamblea fue el proyecto de ley para la construcción y equipamiento de un centro psiquiátrico para Tarija, la propuesta fue aprobada y la gobernación tendrá que aprobar dentro de su Plan Operativo Anual (POA) del próximo año, un presupuesto para implementar el proyecto.

Según Saracho en el departamento son 1665 personas con problemas psiquiátricos que son atendidos en condiciones inadecuadas.

> *La asambleísta proyectista de la norma, Zulema Saracho, dijo que se pretendía declarar feriado el 4 de julio, sin embargo, conociendo los argumentos legales se hizo la modificación al proyecto*

upuestas
n la APG-IG

establecidos en un estatuto interno, del cual denuncia Zambrana fue elaborado por la Nizkor y no por el pueblo indígena.

El legislador ratifica su pedido al presidente Evo Morales para expulsar a la Organización No Gubernamental (ONG) NIzkor

El legislador ratifica su pedido al presidente Evo Morales para expulsar a la Organización No Gubernamental (ONG) NIzkor del país y, se investigue las actividades que tenían en Bolivia, tomando en cuenta que algunos asesores de la mencionada ONG también operaron en Santa Cruz.

Reunión general en Ñaurenda

Para el domingo, la nueva directiva del pueblo indígena de Entre Ríos convoca a una reunión general en Ñaurenda para tratar, como uno de los temas principales, la situación del Prosol, para efecto se convoca a las comunidades afectadas por haber tenido que transferir sus recursos económicos para que oficialicen sus reclamos el domingo.

"También se tocarán temas como el de salud, educación, entre otros proyectos a favor del pueblo indígena, se espera la presencia del gobernador, secretarios, la subgobernación de Entre Ríos y el gobierno municipal de esa región".

Gutiérrez reclama a gobernación por incumplimiento de compromisos

Osmar Arroyo/Andaluz

En su visita a Tarija, el acalde de Bermejo, José Gutiérrez, reclamó de manera pública el incumplimiento de compromisos por parte de la gobernación para la ejecución de proyectos como la habilitación de un relleno sanitario para esa región y la compra de maquinaria para el mantenimiento de caminos.

Se tratan de proyectos que se deben atender de manera conjunta entre el gobierno municipal de Bermejo y la gobernación, mediante un convenio que se firmó en la gestión pasada, en este año hubo medidas de presión por parte de instituciones de esa región y una huelga de hambre de concejales, que se suspendieron gracias al compromiso del gobierno departamental a trabajar en tiempo y materia para viabilizar la ejecución de los proyectos.

El alcalde Jose Gutierrez está molesto con el gobernador

Gutiérrez dijo que pasaron más de tres meses y no hay resultado del trabajo por tiempo y materia y que en varias oportunidades se solicita audiencia con el gobernador, pero varias de ellas no tienen respuesta.

Para Gutiérrez, con la ejecución de los proyectos, se busca mejorar la imagen de la ciudad fronteriza que es la imagen del departamento al ingreso de los visitantes, además del tema de salud, en el caso del relleno sanitario.

El alcalde de Bermejo señaló que se continuará insistiendo para reunirse con autoridades de la gobernación para conocer la situación de los proyectos, mientras tanto, son las instituciones de Bermejo quiénes realizan el análisis del tema, para determinar si se asumen medidas de presión o qué otro tipo de acciones.

Dan plazo de 90 días al alcalde para reglamentar extracción de áridos

Volqueta sacando áridos del rio

Omar Garzón/Andaluz

El Concejo Municipal a través de una ley municipal, exige al alcalde de la ciudad de Tarija, Oscar Montes Barzón, pueda elaborar un reglamento para el aprovechamiento y explotación de áridos, ya que, aseguran, en 14 años no se realizó ningún control.

El concejal Carlos Cazón dio a conocer la importancia de esta ley y, dijo que con ello espera que pueda controlarse la extracción de áridos que, especialmente se hace en el río Guadalquivir. "Ahora las empresas que están, de manera ilegal en este rio, vulnerando la ordenanza municipal 124/2008 que protege desde Tomatitas hasta el final San Luis, van a tener que sujetarse al nuevo reglamento. Y será el municipio que, a través de un reglamento, genere un plan de cuencas, y plan aprovechamiento de los áridos, y que tendrá que efectuar unos decretos municipales para otorgar permisos provisionales mientras se hace este reglamento", indicó.

Añadió también que esto es una buena noticia, porque se controlará el "saqueo" que se realiza al río Guadalquivir. "Aprovechando que ha salido esta ley hemos pedido al pleno del Concejo Municipal hacer un recorrido sorpresa insitu en el lugar, llevando a algunas autoridades y ver cómo existen dragadoras en el río, mismas que no tienen ningún permiso y están actuando de forma ilegal. Además quiero recordar que he pedido públicamente a la gobernación pueda actuar sobre este tema, pero ha hecho caso omiso", señaló.

Por lo tanto, dijo, se espera la pronta reglamentación sobre la extracción de áridos en el río Guadalquivir por parte del burgomaestre y, de esa manera, poder controlar, normar y sancionar a los infractores.

Anuncian proceso contra la directiva de ALDT por caso de Amás y Alracón

Despues de mucho tiempo se tratará el tema del asambleísta Amas

Osmar Arroyo/Andaluz

La bancada de Camino al Cambio (CC), luego de varias semanas recibieron respuesta a su petición a la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) para que se investigue la situación de los legisladores, José Amás y Felicidad Alarcón, quiénes no habrían cumplido con su trabajo legislativo en pasados años, la directiva se ampara en el artículo 7 del reglamento, que señalaría que no tiene atribución para investigar el caso.

La asambleísta María Lourdes Vaca dijo que los legisladores mencionados no habrían cumplido con su trabajo en comisiones en pasadas gestiones y que la directiva argumenta que no tiene ninguna competencia para iniciar el proceso de investigación sobre la inconducta e inasistencia a sus fuentes laborales.

Para Vaca con esta respuesta de la directiva, derivaría en el anuncio de iniciar un proceso ante el Ministerio Público por incumplimiento de deberes e incluso por encubrimiento.

Ayer, en horas de la tarde, la bancada de CC envió otra nota a la directiva para solicitar la certificación de las actas de asistencia de José Amás y Felicidad Alarcón y posteriormente se presentará la denuncia en la Fiscalía.

Para la asambleísta de oposición en este caso estaría primando "el criterio político y la alianza MAS-PAN", explicando que en el caso del asambleísta Sergio Reyes fue suspendido sin tomar en cuenta la documentación que presentó sobre una licencia médica, pero no se tomó en cuenta.

La nota de respuesta de la directiva de la ALDT fue recepcionada en la bancada de CC el 30 de junio, en la misma se indica que "el artículo 7 del reglamento general de la Asamblea Legislativa Departamental, al cual se hace referencia en su nota, no otorga atribuciones a la directiva de esta asamblea menos aún a presidencia investigar el hecho comunicado".

También señala que "la publicación del periódico adjunta en su nota no constituye denuncia", la nota es firmada por el presidente de la ALDT, Fortunato Llanos.

Programa Safci cumplió dos años trabajando en el área rural

Omar Garzón/Andaluz

El programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) es de promoción de la salud, que ha comenzado el 16 de junio del año 2012, que nace con la finalidad de coadyuvar operativamente en todas las redes de salud y gestión, en la articulación con la medicina tradicional con la corresponsabilidad de la sociedad organizada en el quinquenio 2012 al 2016.

América Perales Nieves, responsable de la programa SAFCI, informó que en la víspera se pudo recién conmemorar su fecha de creación, esto debido a que hubo mucho trabajo en los municipio en el ámbito de la salud. Aseguro también que cuentan con propios recursos, que es de Bs. 2 millones por año.

"Realizamos actividades del componente de atención integral e intercultural en los once municipios del Departamento de Tarija. Efectuamos talleres de visita familiar, llenado de carpetas familiares, sala situacional e intervención familiar, además talleres en salud y buen trato. Y encuentros municipales de la medicina tradicional" señaló.

Miembros de la Brigada SAFCI

Nieves mencionó también la importancia que tienen las Brigadas Integrales, que trabajan en las comunidades más alejadas del departamento.

"Se hacen atenciones en diferentes ramas de salud, que un principio comenzamos con 15 personas, ahora estamos con 37, que se mueven por todo el departamento, más propiamente en la zona del campo, donde realmente requiere la gente. Hicimos atenciones en medicina general, especialidades de oftalmología, ginecología, pediatría, ecografía, calificación de grado de discapacidad, odontología, cardiología, neurología, pruebas de VIH-SIDA, de orina, y test de embarazo", informó.

A todo esto se hicieron actividades para la gestión participativa y control social, para la conformación de Comités Locales de Salud y Consensos Sociales municipales de salud.

Barrios exigen a gobernación adquirir más cámaras de seguridad

Omar Garzón/Andaluz

La gobernación había planteado la adquisición de 32 de cámaras de seguridad para la capital, pero Fedjuve asegura que es insuficiente, ya que la delincuencia opera más allá del centro de la ciudad, por lo que, en reunión conjunta, los presidentes de barrio exigen adquirir por lo menos 70 cámaras para combatir la inseguridad ciudadana.

Recientemente se reunieron los presidentes de todos los barrios de la ciudad para tratar un solo tema: Seguridad Ciudadana. Y es que la fechoría está aumentando a paso acelerado en todos los puntos de la ciudad. Y las cámaras de vigilancia parecieran poder ayudar en algo.

"Tarija debe encaminarse a un verdadero proyecto de seguridad ciudadana. Todos los presidentes hemos coincidido que estas cámaras no abastecerían, y que no llegarían más allá de la avenida circunvalación. Entonces este proyecto tiene que ser modificado" dijo Alberto Valdez, presidente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve).

La gobernación pretende implementar 32 cámaras de seguridad, pero todavía no ha definido en qué puntos van a estar ubicadas, ni tampoco cuándo estarán funcionando, ya que existen trámites burocráticos que estarían obstaculizando, por ello, Fedjuve pide reencaminar el proyecto.

"Tener este tipo de proyecto demora como seis meses, tres de licitación y otros tres de implementación. Esperan seis meses para 32 cámaras no queremos, queremos más de eso, por ejemplo Yacuiba tiene arriba de 100 cámaras, entonces hay que ver los mecanismos para modificar esta situación" indicó.

Se conoce también que estas cámaras tienen un zoom de 100 metros, y que por eso la petición de inyectar mayor cantidad de recursos y obtener más cámaras.

Por otra parte, en pasadas reuniones Fedjuve exigía a la gobernación la destitución del director de Seguridad Ciudadana por el supuesto bajo desempeño en sus funciones, pero esto ha quedado de lado en esta última reunión.

"No queda más de seis meses de la actual gobernación y buscar cambios a estas alturas en busca de mejorar las cosas, quizás pueda empeorar. Lo cierto es que vamos a intentar trabajar con estas autoridades, para poder hacer algo por Tarija", señaló Valdez.

Instituciones tratarán en asamblea la necesidad de una ley transitoria electoral

Osmar Arroyo/Andaluz

El comité cívico de Tarija convoca para mañana a una asamblea de instituciones para tratar, entre los temas principales, la necesidad de una ley transitoria electoral, la participación de Tarija en el complejo petroquímico y el pago de regalías por licuables y condensados ante una conciliación de cuentas entre la gobernación y el gobierno nacional.

Waldemar Peralta, presidente del Comité Cívico de Tarija, señaló que la convocatoria se la hace de manera conjunta con la Federación del Autotransporte, la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) y la universidad Autónoma Juan Misael Saracho, se espera contar con la presencia del gobernador, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), ejecutivos seccionales, diputados, senadores, entre otras autoridades.

Peralta dijo que la ALDT debe aprobar una ley transitoria electoral para las próximas elecciones departamentales, para garantizar que se pueda elegir a un vicegobernador, la designación de ejecutivos seccionales cuando estos renuncien a sus cargos para ser candidatos, apuntó.

"En la asamblea de instituciones se determinará qué medidas asumirá la institucionalidad del departamento en los tres temas a tratar, en el caso del complejo petroquímico se debe ver la forma de que el departamento sea parte del proyecto.

Matrimonios de más de 50 años recibieron un "justo" reconocimiento

Omar Garzón/Andaluz

El gobierno municipal no quiso quedar indiferente de aquellas parejas que cumplieron más de 50 añas de casados y, por lo tanto, les reconoció y les dio un presente, como señal de su gran ejemplo a la sociedad, que, en estos tiempos, se registró un incremento de la violencia intrafamiliar, divorcio, hechos que, suponen, están a la orden del día.

La directora de Genero y Generacional del municipio, Gina Torres, informó que luego de haberse lanzado la convocatoria hace más de dos meses atrás, se procedió a reconocer a 23 parejas que cumplieron con más de 50 años de matrimonio.

"Este número de parejas son las que se han presentado, luego de haber cumplido los requisitos como el certificado de matrimonio y la foto de ellos, pero seguramente deber haber más parejas en Tarija. Esto ya ha sido institucionalizado mediante una ley, en la cual se va reconocer cada año a estos matrimonios. Estas parejas son un ejemplo de vida, mas aun cuando tenemos una coyuntura donde la violencia en la familia cada día se va incrementando, la cual trae la desunión, y repercute en los hijos posteriormente", indicó.

Breve historia de amor

Lidia Ortega Donaire y Abdón Vargas Ortiz, llevan 55 años de matrimonio y tienen cuatro hijos, aseguran que la clave del éxito reside en sobrellevarse ambos y que el amor nunca termina. "La pareja tiene que mantenerse cueste lo que cueste, mas aun cuando hay problemas graves", dice Abdón. A esto, Lidia señala que "también es sobrellevarse. Tiene que haber un entendimiento entre la pareja".

Ellos no se arrepienten de haberse enamorado desde los quince años y que la fidelidad es la base fundamental para que una relación funcione. "No entendemos muy bien a las parejas de hoy, porque se separan muy rápido, pero podemos asegurar que cuando hay entendimiento y uno como el otro se sobrellevan, todo va andar bien. Nos seguimos amando", indican ambos.

Personas de la tercera edad reconocidas.

EDICTO

JUZGADO: Instrucción Primer en lo Penal de la Capital
JUEZ: Dr. Walter Chumacero S.
SECRETARIA: Dra. Nadia Mendoza
DELITO: Lesiones Graves y Leves
IMPUTADO: Edwin Aleman Jaramillo y Manuel Rodriguez R.
SIGUE: M/P Dr. Daniel Lobos
SE HACE SABER AL IMPUTADO: EDWIN ALEMAN JARAMILLO Y MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ
LA RESOLUCION JUDICIAL DE FECHA 15 DE MARZO DE DOS MIL ONCE
Tarija, 15 de marzo de 2011
VISTOS: El requerimiento del Sr. Fiscal, antecedentes procesal y;
I CONSIDERANDO: Que el Ministerio Público ha imputado contra Edwin Aleman Jaramillo y Manuel Rodriguez Ramirez, por el delito de Lesiones Graves, previsto por el Art. 271 del Código Penal.
Que ante la imposibilidad de ser habidos los encausados, conforme a las representación de la O.D.C. que se adjuntan a los antecedentes de la causa, en cuyo merito requiere su notificación mediante edictos para que asuman defensa dentro de la presente investigación
II CONSIDERANDO: Que de la revisión de antecedentes y a los fines de considerar el petitorio impetrado, se tiene los siguientes antecedentes procesales y fundamentos de orden legal:
1) La imputación formal por el delito de Lesiones Graves, previsto por el Art. 271 del Código Penal.—
2) Que el derecho a la defensa es inviolable, el mismo que se halla consagrado por nuestra Carta Magna, teniendo los imputados la facultad de formular sus peticiones en forma individual también a través de su abogado al garantizarse el derecho procesal la defensa tecnica y material (art. 8 y 9 del C.P.P.).
3) Que al desconocerse el paradero de los imputados, se subsume a la previsión incursa en la primera parte del art. 165 del C.P.P., extremo verificado por los antecedentes procesales que se adjuntan, hecho que hace viable el requerimiento Fiscal a los fines de que la parte imputada pueda ejercitar actos de defensa previsto per ley.-
PORTANTO: En merito a lo expuesto, de conformidad al art. 165 de la Ley 1970, se cita, llama y emplaza a los imputados Edwin Aleman Jaramillo y Manuel Rodriguez Ramirez, por el delito de Lesiones Graves, previsto por el Art. 271 del C.P., para que en el termino de diez dias comparezcan ante este Juzgado de Instrucción 1ro. en lo Penal de la Capital y asuman defensa dentro de la investigación penal seguida en su contra por el Ministerio Publico por el delito antes mencionado, bajo conminatoria de ser declarados rebeldes y contumaces a la ley, secuestrados sus bienes y suspenso en el ejercicio de la ciudadania. Se advierte el deber que tiene toda persona de comunicar a la autoridad judicial sobre el paradero de los imputados. Se dispone asimismo que la citacion con la presente resolución sea mediante edicto a publicarse en el órgano de prensa escrito autorizado por la R. Corte Superior del Distrito y sea a cargo del Ministerio Publico.- ANOTESE.-
Fdo. y sellado Dr. Walter Chumacero S. Juez Instructor Cautelar Primero en lo Penal de la Capital ante mi Fdo. y sellado Dra. Nadia Mendoza secretaria del Juzgado.----
Tarija 26 de Junio de 2014--

Nadia C. Mendoza Sullca
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO DE INSTRUC. 1ro EN LO PENAL
DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA

R-167

Chile: Manifestantes se treparon a las ventanas de La Moneda

Agencias.- Fueron seis mujeres que reclamaban vivienda y educación al gobierno de Chile. Las acompañaban estudiantes. Quedaron detenidas por los Carabineros.

El número de personas arrestadas por los disturbios en el Palacio de Presidencia chileno asciende a 20 en total, según reportan los medios locales. Un grupo de personas pertenecientes a la Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha Chile) se manifestaban en contra del gobierno de Michelle Bachelet, cuando seis mujeres se subieron a las ventanas de La Moneda.

Ante la situación, los efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros cortaron el tránsito en calle Teatinos, entre Moneda y la Alameda, en Santiago, mientras intentaban bajar a las mujeres, que se sujetaron a las rejas.

También estaban allí integrantes de la Federación Nacional de Pobladores (Fenapo), que justificaron el vandalismo contra La Moneda porque se trató de una acción para "darle visibilidad al problema de la vivienda", según recoge un reporte de la emisora Cooperativa. La Fenapo acampa desde hace 22 días en la orilla del río Mapocho. Los acompañó en la protesta una delegación de agrupaciones estudiantiles, que se solidarizaron con su reclamo y aprovecharon para renovar el pedido por una educación gratuita y de calidad.

Andha Chile exige una solución de sus problemas habitacionales y la condonación de sus deudas, de acuerdo con la edición digital del diario El Mercurio. "Nosotros no queremos ser beneficiarios, queremos pasar al control popular la construcción de vivienda social. Ya hemos demostrado que lo hacemos mejor que ustedes y apoyamos a nuestros hijos en esta misma lógica respecto a la educación", sostuvo Lautaro Guanca, vocero del partido Igualdad, Movimiento de Pobladores en Lucha.

Las mujeres quedaron detenidas por los Carabineros

Netanyahu: Hamas "celebra la muerte y nosotros la vida"

Agencias.- El primer ministro de Israel participó en los funerales de los jóvenes ejecutados por el grupo terrorista, tras 18 días de secuestro en Cisjordana. "Un abismo moral nos separa de nuestros enemigos", afirmó.

"Ellos celebran la muerte; nosotros, la vida. Ellos alaban la crueldad; nosotros, la piedad. Esta es la base de nuestra fuerza", aseguró Benjamin Netanyahu.

En medio de una total conmoción, Israel enterró ayer en un multitudinario funeral a los tres jóvenes asesinados en Cisjordania, presuntamente por un comando de Hamas. Las familias acordaron que los tres fueran sepultados juntos en la ciudad de Modiín, en el mismo corazón de Israel y a mitad de camino entre Jerusalén y Tel Aviv.

Después de la ceremonia, Netanyahu ha convocado de nuevo a sus ministros más destacados para seguir debatiendo la respuesta que dará Israel y que oscilará entre acciones menores de castigo hasta una nueva ofensiva contra la Franja de Gaza, donde está el liderazgo del movimiento Hamas.

Los cadáveres fueron encontrados en Cisjordania, a una decena de minutos de la carretera donde fueron vistos por última vez. El primer ministro de Israel aseguró que el grupo terrorista es el responsable del asesinato de los jóvenes.

Gilad Shaar (16 años), Naftalí Fraenkel (16) y Eyal Yifrah (19), alumnos de escuelas religiosas judías, habían desaparecido el pasado 12 de junio cuando hacían auto-stop cerca de un bloque de colonias en Cisjordania situado entre las ciudades palestinas de Belén y Hebrón. Días después, apareció quemado el supuesto coche con el que fueron raptados.

La Fuerza Aérea israelí bombardeó en la noche del martes 34 posiciones de Hamás y de la Yihad Islámica palestina en la Franja de Gaza, unas horas después del hallazgo de los cadáveres de tres jóvenes judíos asesinados en Cisjordania.

Argentina negociará en EE UU la deuda de los "fondos buitres"

Buenos Aires/Agencias.- Negociar o negociar. La única salida que tiene el Gobierno de Argentina para escapar del impago de su deuda soberana es entenderse con los fondos de inversión que no quisieron aceptar una quita de su deuda ni en 2005 ni en 2010. Es exactamente lo que evitaron los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández a lo largo de diez años de litigios. Pero llegados a este punto y después de que se haya pronunciado hasta la Corte Suprema de Estados Unidos, el juez de Nueva York Thomas Griesa ha conminado a las partes -tres "fondos buitres" y el Gobierno argentino- a que se sienten y negocien. Para conseguir ese objetivo Griesa designó como mediador al abogado Daniel Pollack.

El ministro de Economía argentino, Axel Kicillof.

El Gobierno argentino decidió recoger el guante del juez y anunció, a través de un comunicado, que enviará a Nueva York una comisión el lunes 7 de julio para reunirse con el mediador. Ese será el primer paso de acercamiento entre las partes. Pero el camino no será nada sencillo.

El ministerio de economía argentino aclaró en el escrito difundido el lunes: "Argentina reitera su vocación para negociar en condiciones justas, equitativas y legales que contemplen los intereses del 100% de los acreedores, lo que significa puntualmente que se permita cobrar a los bonistas reestructurados en el vencimiento en curso". Los bonistas reestructurados son el 92,4% de los acreedores que aceptaron cobrar sus deudas con quitas superiores al 60%. Y el resto, son los que el Gobierno siempre denominó como "fondos buitres".

El comunicado del Gobierno argentino fue difundido horas después de que Jay Newman, gerente de inversiones de Elliot Management, la empresa controlante del fondo NML, uno de los tres litigantes, declarase que Argentina ha rehusado "hablar sobre cualquier aspecto de la disputa". "No hay negociaciones en curso, no las hubo y Argentina se niega a comprometerse en el futuro. Esperamos que reconsidere un camino de salida", señaló.

Pagar a los "buitres" la totalidad de la deuda que reclaman sería para el Gobierno argentino una "extorsión", según han expresado en reiteradas ocasiones la presidenta y el ministro de Economía, Axel Kicillof. Pero eso es precisamente lo que ordena el juez Griesa en su fallo: que el Gobierno pague a los tres fondos litigantes los 1.300 millones de dólares que reclaman. Y mientras no lo haga, no se podrá hacer cancelar la deuda con los acreedores que aceptaron la quita en 2005 y 2010.

Argentina estaba obligada a pagar antes del 30 de junio 539 millones de dólares a varios de esos acreedores que aceptaron la quita. Y a tal efecto, el Gobierno envió esa cantidad el viernes al Banco de New York Mellon, para saldar la deuda. Pero el juez Griesa determinó que el pago era ilegal mientras no pagara a los tres fondos denunciantes. La peor noticia para Argentina habría sido que el juez embargara los 539 millones. Pero en lugar de eso se limitó a no aceptar el pago y a conminar a las partes a que buscaran una solución.

Argentina dispone de un periodo de gracia que expira el 30 de julio para evitar un impago cuyas consecuencias pueden ser imprevisibles.

La SIP responsabilizó a Correa por el cierre del diario Hoy en Ecuador

Agencias.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se refirió hoy al cierre de la edición impresa del diario Hoy de Ecuador como un elemento que habla del "deterioro" de la libertad de prensa en el país.

En un comunicado, la SIP señala al presidente Rafael Correa como responsable del deterioro de la libertad de expresión y asegura que será recordado "tanto por atacar a los medios independientes, como por utilizar a los medios públicos como si fueran propios".

El periódico Hoy, fundado hace 32 años, anunció el domingo que su edición impresa dejará de circular y que sólo mantendrá su edición electrónica. En un editorial, argumentaron la "gradual pérdida de las libertades y limitación de las garantías constitucionales" en Ecuador y la "autocensura que impone la vigencia de la Ley de Comunicación" de 2013.

Según información del periódico El País, periodistas del diario Hoy como José Hernández y Roberto Aguilar han sido descalificados con mucha frecuencia por Correa en sus cadenas nacionales, y en más de una ocasión han sido protagonistas de segmentos de programas de televisión ideados para desacreditar a la prensa, como "La amargura" o "La cantinflada de la semana".

El presidente Correa minimizó el lunes las razones esgrimidas por Hoy y atribuyó el cierre de su edición impresa a las "pérdidas desde hace años por una pésima administración".

"Esto no es nada distinto a lo que otros gobiernos fascistas hicieron a lo largo de la historia", denunció a su vez el director de la organización, el uruguayo Claudio Paolillo.

Amparado en la Ley de Comunicación, hace unos días se inició un proceso administrativo contra Hoy y otros tres periódicos por no publicar suficiente información de la visita de Rafael Correa a Chile, adonde fue a recibir un doctorado honoris causa. No es el único caso de este tipo.

"(La ley) es peligrosa e intervencionista en materia de libertad de prensa, entrometiéndose en los contenidos de los medios independientes y privados", dijo por su parte Elizabeth Ballantine, presidente de la SIP.

Desde el domingo, las redes sociales se hicieron eco de la noticias y se pudieron leer múltiples mensajes que lamentan el cierre del tradicional periódico.

Diprove captura a dos peligrosos "auteros" en La Paz

Abi/ La Paz

El director departamental de Prevención y Robo de Vehículos (Diprove), Alvin Baptista, informó el martes que efectivos de esa fuerza capturaron a dos "avezados auteros", que ya fueron remitidos a la justicia ordinaria.

"El lunes se realizó un operativo, en inmediaciones de la puerta del Cementerio General, donde los agentes lograron aprehender a José Rolando Cañaviri Quisbet (24), Edwin Ramón Cuevas (34), conocidos auteros", dijo en conferencia de prensa. Según la investigación, los "auteros" citaron a la víctima del robo de un vehículo azul, marca Toyota Corolla con placa 1736-BNN, substraído el domingo a las 20h30 de la calle Felicia Kantuta.

El jefe policial informó que pasado el mediodía del lunes, la víctima recibió una llamada telefónica en la que le pidieron una cantidad de dólares para la devolución del automóvil.

Momento que son trasladados los dos auteros a la FELCC

"Con buen tino, la victima llamó a dependencias de Diprove donde sentó la denuncia y por ello se organizó la operación logrando aprehender a dos sujetos", precisó Baptista. El vehículo fue recuperado, abandonado en vía pública, en la zona de Urkupiña III, en la carretera a Viacha, desmantelado, sin guiñadores traseros, sin faroles delanteros y sin equipo de sonido.

"Yo quisiera recomendar, que no se dejen extorsionar, por ejemplo hay víctimas de robo de autopartes y vehículos que reciben llamadas telefónicas de los delincuentes y son citados a distintos lugares, incluso en la cárcel San Pedro, donde los extorsionan", remarcó el jefe policial.

Policías a los tiros con motochorros

TÉLAM/ Argentina

Dos efectivos de la División Custodia de la Policía Federal Argentina (PFA) al servicio del Poder Ejecutivo Nacional se tirotearon con motochorros que asaltaban a un hombre en el partido bonaerense de Ituzaingó, informaron fuentes policiales. El hecho ocurrió alrededor de las 2 de este martes, cuando los efectivos se dirigían a bordo de un auto a cumplir con una custodia asignada en la localidad de Ituzaingó, en el oeste del conurbano.

Según dijeron los voceros, al llegar al cruce de Laprida y Olavarría escucharon los pedidos de auxilio de un hombre que en ese momento era asaltado por dos delincuentes armados en motocicleta y decidieron intervenir.

Uno de los efectivos extrajo rápidamente su arma reglamentaria, bajó del vehículo, se identificó, les impartió a los motochorros la voz de alto y disparó al menos en una oportunidad en su dirección, sin alcanzar a herir a ninguno de los dos.

Los ladrones volvieron a montarse en la moto con dinero y pertenencias de valor de la víctima, aceleraron y escaparon a toda velocidad, agregaron las fuentes.

Los policías se comunicaron luego con sus colegas de la comisaría 1ra. de Ituzaingó, con jurisdicción en la zona, quienes iniciaron un operativo rastrillaje con la intención de ubicar a los delincuentes, por el momento sin resultados.

Interviene en la causa la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 1 descentralizada de Ituzaingó, dependiente del Departamento Judicial Morón.

Policías a los tiros con motochorros

Tres agresores están detenidos y aseguran que "solo" vieron el vejamen. La policía ya está tras la pista de los prófugos y dos de ellos resultaron ser los primos de la víctima

Fides/ Cochabamba

Una quinceañera está sumida en una profunda depresión luego de sobrevivir a un brutal ataque sexual perpetrado por seis hombres, dos de ellos sus parientes. El trauma sufrido es tan severo que la familia está muy preocupada por la seguridad de la menor y exigió a la Policía que aprehenda a los delincuentes prófugos.

Una de las hermanas mayores de la adolescente acudió a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Sipe Sipe para formalizar la denuncia y, llorando, pidió la captura de sus primos.

"No me importa si tenemos la misma sangre, ellos no sirven, en vez de protegerla a mi hermanita la han abusado, que se pudran en la cárcel", lloró desconsolada, ayer.

El director de la FELCC de Sipe Sipe, teniente Gerald Encinas, informó que el delito fue cometido el fin de semana en Challa Grande, en el municipio de Tapacarí.

La quinceañera asistió con su familia a una fiesta organizada para darle a un pariente la bienvenida del cuartel militar.

Después de transcurridas varias horas, uno de los agresores le arrebató su sombrero a la quinceañera y ella fue tras él para recuperar la prenda. La adolescente salió de la fiesta y el hombre que le quitó su sombrero la guió hasta un auto donde estaban otros cinco cómplices esperándolo. A la fuerza, metieron a la adolescente en el carro y la trasladaron hasta un lugar solitario donde la ultrajaron, pese a los ruegos, a los gritos y al llanto de la víctima. Luego de sentada la denuncia, la autoridad policial logró capturar a tres de los sospechosos ayer. Encerrados en celdas de la FELCC, los tres admitieron que presenciaron el vejamen de la adolescente, pero aseguraron que no participaron del mismo.

"Yo estaba adelante, no le hice nada, los que estaban atrás (en el auto) han sido, he visto nomas, le escuché gritar y llorar, me ha dado pena pero yo no he sido", declaró uno de ellos. Los otros repitieron el mismo argumento. Entre los prófugos están los primos de la adolescente.

La violencia sexual es un delito. El artículo 308 del Código Penal establece que "se sancionará con 15 a 20 años de cárcel a quien mediante intimidación, violencia física o psicológica realice con persona de uno u otro sexo, actos sexuales no consentidos que impliquen acceso carnal con cualquier parte del cuerpo u objeto".

La violencia sexual destruye vidas y familias. El trauma psicológico en las víctimas deja secuelas muy difíciles de superar. La violencia es el ejercicio de poder de una persona sobre otra, a la que considera inferior, para tener control sobre ella.

EDICTO

LA DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARRIETA VARGAS, JUEZA DE INTRUCCION 3ro. EN LO PENAL DE LA CAPITAL.-
Hace conocer a la victima los señores Vicenta Mamani y Abel Cari, pronunciado dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Publico en contra de Bertha Tardio y Zenon Fernandez por el delito de Estupro

Acta de Audiencia (SUSPENDIDA)
En la ciudad de Tarija, siendo el dia 09 de Julio del 2012 a horas 08:30 AM. verificada la presencia de la Dra. Rocio Ortiz, la inasistencia de las partes, representativos de la ODC sobre e imposibilidad de notificar a la victima, asi tambien con respecto a los imputados Zenon Fernandez Polaco sin embargo el ultimo nombrado ha sido notificado en su domicilio procesal, se otorga 48 horas al Ministerio Publico para que remita los croquis de los domicilios reales de los dos imputados Zenon Fernandez y Bertha Tardio y se dispone la legal notificacion por edictos a la victima representada por la madre la Sra. Vicente Mamani y Abel Cari y notifiquese a la defensoria de la niñez de la adolescencia se señala nueva fecha de audiencia para el dia 26 de noviembre del presente a horas 08:30 A.M.
Se señalamiento de audiencia que se lo hace con la facultad del Art. 130 ultima parte, al tener otros actos procesales hasta la referida fecha.-
Con lo que concluye el presente acto firmando en constancia de los actuado la Suscrita Juez y la Sra. Secretaria.
FDO. Y SELLADO DRA. MARIA CANDELARIA PEÑARRIETA JUEZA DE INSTRUCCIÓN 3ª EN LO PENAL DE LA CAPITAL, ANTE MI FDO. Y SELLADO MARIA ISABEL CONDE OQUENDO SECRETARIA-ABOGADA DEL JUZGADO.-
Tarija, 09 de Julio de 2012

Dra. Ma. Isabel Conde Oquendo
SECRETARIA – ABOGADA
Juzgado Cautelar 3ro en lo Penal

R-170

VENTA
DOS HERMOSAS CASAS
A ESTRENAR
DESCRIPCION DE LAS CASAS

PLANTA BAJA:
HALL DE INGRESO, LIVING-COMEDOR, SALA DE ESTUDIO, BAÑO DE VISITA, COCINA-COMEDOR DE DIARIO CON MUEBLES, DEPENDENCIAS DE SERVICIO CON BAÑO, LAVANDERÍA, QUINCHO, ESTACIONAMIENTO PARA DOS VEHÍCULOS, PATIO Y JARDÍN

PLANTA ALTA:
SALA DE ESTAR FAMILIAR, 2 DORMITORIOS CON ROPEROS EMPOTRADOS, BAÑO COMPARTIDO, SUITE CON VESTIDOR Y BAÑO CON JACUZZI.

MATERIALES
PISO DE PORCELANATO EN PLANTA BAJA, PISO DE PARQUET EN PLANTA ALTA, MESONES DE GRANITO (BAÑOS Y COCINA), CARPINTERÍA DE MADERA (CASA CLÁSICA) Y DE ALUMINIO (CASA MINIMALISTA), AIRE ACONDICIONADO EN DORMITORIO PRINCIPAL, ESTUFAS EN DORMITORIOS Y LIVING, SANITARIOS FERRUM.

ACCESO COMPARTIDO A ÁREA SOCIAL: PISCINA, QUINCHO Y PATIO.

CEL: 71864290

Infanticidio: hombre fue sorprendido botando un niño recién nacido

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas, a llamado del policía del Hospital Regional San Juan de Dios, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen se hicieron presentes en ese nosocomio para verificar la existencia del cuerpo sin vida de un feto, el cual, aparentemente, habría sido abortado y luego intentado ser botado en las aguas servidas del mercado de abasto, explicó el director de la Felcc, coronel Miguel Ángel Irusta.

"En base a las indagaciones que hicieron en el lugar, los investigadores, se logró conocer de que Sandra Choque habría abortado pero, al momento, se está investigando si el legrado fue por causas naturales o inducido".

De igual forma, personal de la Felcc se dirigió al domicilio de esta persona para establecer las causas del aborto, donde se logró establecer que Seferino Martínez, que tendría una relación con la madre, no se sabe de qué tipo, y habría tratado de deshacerse del cuerpo sin vida del feto introduciéndolo en una bolsa nylon, para posteriormente dejarlo en las aguas servidas en la zona del mercado de abasto.

Por lo tanto, ahora la Felcc tiene la labor de establecer los sucesos acaecidos y la relación entre Choque y Martínez, ya que la primera tenía una relación amorosa con otra persona.

Por su parte, el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel, manifestó que al momento se está investigando si es que este feto estaba vivo o muerto cuando se lo extrajo del vientre de la madre, por lo que al momento la madre se encuentra con custodia policial.

Rebaja de edad de imputabilidad a menores es rechazada por sectores

Marco Vilte/Tinta Roja

Después que, en pasadas horas, se conociera que se quiere modificar del Código Niño, Niña Adolescente la edad de imputabilidad, se suscitó un arduo debate sobre este tema en diversas instituciones, llegando a coincidir en el hecho de que es necesario de que los menores infractores deben ingresar a un centro especializado para volver a insertarlos a la sociedad, como así también en el hecho de que tienen que ver la forma de remediar lo que hicieron por medio del arrepentimiento y el trabajo comunitario.

Para la representante del Defensor del pueblo en Tarija, Gladis Sandoval, el mandar a jóvenes a la cárcel no se solucionará el problema de seguridad ciudadana, dado de que en el interior del penal adquieren otras habilidades delincuenciales como ser si entró por el robo de un celular, al salir directamente va a asaltar un banco o cometer un asesinato.

Ya de que están pidiendo la creación de centros como el que actualmente está funcionando en la ciudad de El Alto denominado Centro para Menores K´alahuma, donde el menor que cometió por primera vez un delito, puede rehabilitarse.

"De igual forma los peligros que corren los menores al ingresar a las cárceles es que son violados y extorsionados por personas mayores que ellos. Por su parte, el abogado penalista, Juan Aparicio, sobre este tema manifestó que actualmente estamos acostumbrados en Bolivia a sacar leyes a diestra y siniestra, pero en este caso hay que hacer un estudio muy profundo dado de que hay que hacer diferencia de manera integral con profesionales entendidos en la materia como ser psicólogos.

Mujeres de Luis Espinal intentaron tomar el TDJ por celeridad judicial

Marco Vilte/Tinta Roja

A media mañana de ayer, 56 mujeres del barrio Luis Espinal en una marcha pacífica intentaron ingresar al Tribunal Departamental de Justicia para hablar con el presidente de esta institución sobre el retraso en un proceso que tienen en contra de Miriam López, Jorman Flores, Olivia Janeth Aramayo y Verónica Tito, que habrían avasallado sus terrenos en dicho lugar, caso que data ya del 2009 y al momento no hay avances, explicó su dirigente, Martha Rocabado.

"Esta marcha es pidiendo justicia por la retardación que se tiene en un avasallamiento que hemos sufrido en el barrio Luis Espinal ya de que ingresaron a lotes de nuestra propiedad a asentarse avasalladores rompiendo las mallas milimétricas con tractores".

Por lo tanto, se instauró un juicio penal el cual ganaron los vecinos de este barrio a finales del 2011, pero los avasalladores una vez que salió la sentencia apelaron el 2012 y hasta el día de hoy no se sortea fecha para llevar adelante esta audiencia.

"Pero este problema no quedó solo ahí sino que clonaron la firma de la señora que nos vendió estos terrenos para demandarnos por el supuesto delito de avasallamiento de terrenos privados, pero se logró comprobar que no había sido esta señora la cual rubricó la denuncia sino otras personas".

Golpean a joven albañil hasta causarle la muerte en Yacuiba

Martha Villalba Pérez, madre de la víctima

Tinta Roja/Yacuiba

El pasado domingo, Marcelo Rodríguez Villalba de 23 años, salió de su casa a las 11 de la mañana, en el barrio El Prado para realizar algunas compras para sus pequeños hijos una de 3 añitos y una de 9 meses.

No regresó más, hasta que a las 11 de la noche le avisaron a su esposa Benedicta Coca, que este se encontraba en emergencia del hospital Rubén Zelaya, en estado de salud crítico. Los médicos de turno recepcionaron al paciente, transfiriéndolo a la unidad de terapia intensiva del mismo hospital, según los médicos manifestaron que tenía hemorragia interna producto de los golpes que había recibido en zona de la cabeza.

Luego de unas horas de tratamiento y esfuerzo por recuperarlo, fallece, los médicos que le atendieron, señalaron que el diagnóstico es hematoma craneal occipital izquierdo. La hemorragia no se pudo contener por haber comprometido partes vitales del organismo, por lo que fallece el martes en la madrugada.

La madre, Martha Villalobos Pérez, de 70 años, con lágrimas en los ojos comentó que su hijo no bebía, solo que salió por el mercado campesino, muy cerca de la rotonda de los libertadores, por donde lo recoge la policía luego de haber asaltado, porque tenía dinero en su bolsillo, por lo que salió a comprar frutas pero no regresó, hasta que lo ubicaron en el hospital.

La familia solicita a las autoridades que realicen las investigaciones correspondientes para determinar quienes le golpearon a Marcelo Rodríguez Villalba y de esta manera se pueda terminar con la delincuencia en nuestra ciudad.

La policía continúa con las investigaciones correspondientes para ubicar a quien o quienes hayan generado los golpes en la humanidad de este joven que se desempeñaba como albañil en nuestro medio. Hoy le darán cristiana sepultura, partiendo el cortejo fúnebre desde su domicilio en Barrio el Prado, hasta el cementerio San Gerónimo de nuestra ciudad.

Hospital Regional San Juan de Dios sufrió un nuevo robo de instrumentos

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas se registró la denuncia por parte de personal del Hospital Regional San Juan de Dios sobre el robo de instrumental quirúrgico de una de sus salas de operaciones durante el fin de semana, explicó el comandante departamental de policía, coronel Ernesto Michel, recordemos que no es la primera vez que el nosocomio es blanco de estas fechorías.

"Según la denuncia habrían ingresado dos sujetos a esta zona del nosocomio y se sacaron el instrumental quirúrgico sin que se dé cuenta el personal de seguridad como así también las enfermeras y médicos que estaban de turno".

A la vez en la localidad de Villamontes a primeras horas de ayer se hizo el levantamiento legal del cadáver de Alfonso Ramos Valverde de 53 años de edad el cual habría sido encontrado en la puerta de su domicilio y según el informe del médico legal de la zona, habría muerto esta persona por causas naturales, puesto de que padecía de epilepsia y en uno de sus ataques se habría ahogado con su saliva.

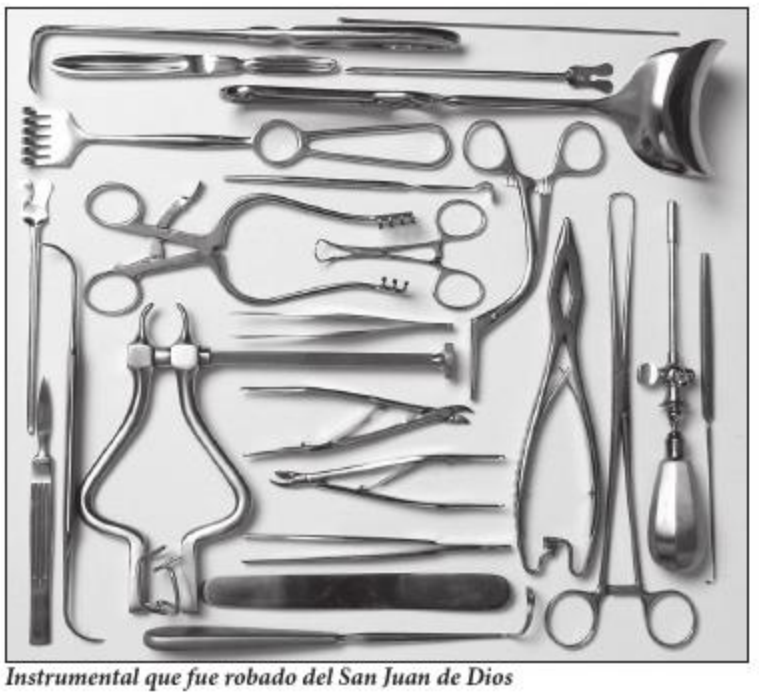

Instrumental que fue robado del San Juan de Dios

Atropello a policía

De igual forma, el comandante Michel comentó que durante las últimas horas, se registró el atropello a un efectivo policial en Yacuiba, el cual estaba de descanso y al momento de cruzar una calle en el centro de la ciudad fue embestido por una camioneta, la cual fue detenida y al policía se lo traslado de inmediato a la ciudad de Santa Cruz dado de que sus heridas eran graves y tenía un Trauma Encéfalo Craneano grave.

Al momento, este caso se encuentra en proceso de investigación y dada las heridas y el estado grave del efectivo del verde olivo, este hecho fue derivado a la justicia ordinaria para el procesamiento al conductor de la camioneta entre otras cosas por conducción peligrosa.

Venezuela: a un estado le quedan 65 días de reservas de agua

Agencias

Las autoridades de Zulia elaboran un plan de racionamiento de emergencia ante la escasez de agua potable. El gobernador chavista Arias Cárdenas tuvo que admitir la crisis.

El presidente de la Empresa Hidrológica del Lago de Maracaibo (Hidrolago), Freddy Rodríguez, confirmó ayer que las reservas de agua potable en el estado Zulia, en el norte de Venezuela, se agotarán dentro de 65 días si se mantienen las sequías. Por tal motivo, 140 funcionarios de las Fuerzas Armadas colaborarán en las labores de corte de tomas ilegales de agua, de acuerdo con Globovisión.

Este mismo martes, el ministro del Poder Popular para el Ambiente, Miguel Leonardo Rodríguez, sostuvo una reunión con representantes de organismos e instituciones de la región y con los alcaldes de los municipios que se han visto afectados por la escasez de agua. Según informa Noticias24, el funcionario chavista resaltó que debido a la sequía que atraviesa el país, se está implementando un plan de contingencia para un abastecimiento racional.

Rodríguez precisó que se están ejecutando distintas medidas, como la reparación de botes de agua, la identificación de tomas ilegales, horarios restringidos para los autolavados, inspecciones a cadenas hoteleras, restaurantes, centros comerciales, campañas educativas para el uso racional del vital líquido y el llamado de conciencia a la ciudadanía.

El fin de semana, el gobernador Francisco Arias Cárdenas, del oficialista PSUV, recibió a alcaldes, autoridades de Hidrolago y de la Fuerza Armada Nacional para comunicar las medidas que se tomarán en Zulia. El periódico La Verdad reporta que se conformó un equipo multidisciplinario que se encargará de explicar el Plan Especial de Racionamiento de Agua en Zulia.

La escasez de agua potable se suma a otros problemas que ya padecen los venezolanos, que deben hacer largas filas en los supermercados para poder comprar productos básicos como la leche, el aceite o la carne. También ocurre en un contexto político delicado para el gobierno de Nicolás Maduro, golpeado por las incesantes manifestaciones opositoras que comenzaron en febrero.